

Montevideo, 30 de junio de 2023

Sres. REPUBLICA AFISA
Jonathan Crokker
Presente

Asunto: Estimación Trimestral de Desembolsos

De nuestra mayor consideración,

1. Hacemos referencia al Contrato de Gestión entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("Fiduciario") y CAF-AM Administradora de Activos - Uruguay S.A. ("Gestor") para el Fideicomiso Financiero CAF-AM Ferrocarril Central.
2. El numeral 5, literal N del Contrato de Gestión establece que "el Gestor presentará al Fiduciario un plan estimado de desembolsos" asociado a la Inversión en Deuda (el "**Plan Estimado de Desembolsos**"), el cual "deberá actualizarse trimestralmente o con una mayor frecuencia temporal si la dinámica de la Inversión en Deuda pudiera requerirlo, a juicio del Gestor".
3. De acuerdo con la información presentada por Grupo Vía Central ("GVC"), se prevén las siguientes necesidades de fondos a ser cubiertas por el Fideicomiso¹:

Desembolsos trimestrales Fideicomiso FC, en UI	
<u>Desembolsado</u>	
<u>2023 I</u> <u>2023 II</u>	92.034.098 0
<u>Desembolsos proyectados</u>	
2023 III	58.064.030
2023 IV	51.686.110
Total proyectado	109.750.140

Sin más lo saluda atentamente,

13/7/2023

X



Firmado por: FABIÁN IBARBURU VANNELLI
Gerente General
CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A.

¹ Las necesidades de financiamiento del proyecto incluyen, además de la inversión en deuda aportada por el Fideicomiso, aportes de capital de los sponsors, deuda subordinada, adelanto de PPD y deuda senior de otras instituciones financieras (incluida la CAF).